



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión Extraordinaria del Lunes, 19 de Enero de 1.998

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTE:

- Conchi Castro Sanz
- Julio Aguinaga Izcue
- Francisco Javier San Martín Morras

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Lunes, 19 de Enero de 1.998, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión, con un único punto en el orden del día

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OBRAS EN COLABORACIÓN CON EL INEM; CONTRATACIÓN, EN SU CASO, DE EQUIPO PARA EJECUCION DEL PROYECTO, SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y FIN DE OBRA.

Se trata de la convocatoria para contratación de trabajadores del INEM, aparecida en el B.O.N. de 29 de Diciembre de 1.997; en relación con el tema y teniendo en cuenta que dicha convocatoria exige la presentación de proyecto técnico, memoria y presupuesto, entre otra documentación, se ha presentado para la realización de proyecto, seguimiento y fin de obra la empresa de ingeniería medio ambiental PIMA'S.

Previo reunión con dicha empresa y examen sobre el terreno se fijaron las obras a incluir en dicho proyecto; el costo aproximado por los trabajos de dicha empresa es el siguiente:

- Proyecto inicial: 150.000 ptas.
- Seguimiento que incluye visitas semanales a las obras: 300.000 ptas.
- fin de obra: 100.000 ptas.

El Pleno a la vista del proyecto presentado y tras deliberar ampliamente el asunto acuerda:

- a) **Aprobar el proyecto** de la siguiente obra: pavimentación y mejora de varias calles así como del local del antiguo aprisco municipal hoy destinado a almacén; arreglo de muros y arcos del canal; todo ello según memoria, cronograma y presupuesto realizado por la empresa P.I.M.A.'S ingeniería medio ambiental.
- b) Solicitar ser acogidos al régimen de subvenciones reguladas por Orden Foral de 17 de Diciembre de 1.997, del consejero de Industria, Comercio y Turismo para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general ó social, para la realización de dicha obra.
- c) Incluir en el presupuesto general único de esta corporación para 1.998 una partida para sufragar los costos de dicha obra.

Y siendo las 22,30 horas del Lunes 19 de Enero de 1.998 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria Certifico.





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Jueves, 12 de Febrero de 1.998

ASISTEN:

- Jesús Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTE:

- Francisco Javier San Martín Morras

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Jueves, 12 de Febrero de 1.998, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las actas, ordinaria de 26 de Diciembre de 1.997 y extraordinaria de 19 de Enero de 1.998, y por unanimidad se acuerda aprobar las mismas.

2.-FIESTAS Y DIA DEL PUY 1.998

Para tratar este tema están presentes en la sala tres miembros de la Asociación Amberria, Laura Urtasun, Idoya y Susana Izcue Morras.

Tras deliberar ampliamente el asunto, se acuerda contratar para Fiestas de Agosto, las siguientes orquestas: día 14: Joselu Anaiak; 15: Iruña Band; 16: Trikimailu, 17: Sabor Tropical y 18: Welcome, con un presupuesto total de 1.750.000 ptas. Después de tratar otros asuntos de Fiestas de Agosto se pasa a hablar del día del Puy, que tendrá lugar el Sábado 30 de Mayo; para dicha festividad se acuerda organizar unos partidos de pelota en el frontón y contratar una orquesta para la noche.

3.- TRABAJOS DE REFORMA DE RED DE ABASTECIMIENTO Y COLOCACION DE GRUPO PRESURIZADOR EN ABARZUZA.

VISTO el proyecto presentado por la empresa CONTEC ingenieros consultores, se acuerda por unanimidad:

- Aprobar dicho proyecto
- Aprobar como modalidad para la adjudicación de la obra el procedimiento de SUBASTA y como modalidad para la adjudicación de la dirección de obra el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.
- Aprobar el pliego de cláusulas económico administrativas particulares para la adjudicación de la obra y para la adjudicación de la dirección de la obra.

4.- ARREGLO, EN SU CASO, DE CALLE MAYOR, JUNTO A LAS VIVIENDAS DE ANGEL ECHEVERRIA Y JESUS MUNARRIZ.-

En cumplimiento de lo acordado en sesiones anteriores se ha solicitado presupuesto a tres empresas para la ejecución de los trabajos de arreglo de dicha calle. De los tres solicitados solamente se han recibido dos ofertas que son las siguientes:

- Jose Luis Osés: 342.000 ptas. + IVA
- Fermin Osés: 372.726 ptas. +IVA

A la vista de dichos presupuestos y por unanimidad se acuerda adjudicar a Jose Luis Osés

.../...

.../...

Excavaciones, los trabajos mencionados, solicitándole su ejecución a la mayor brevedad.

5.- POSIBILIDAD, EN SU CASO, DE INGRESO EN MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE MONTEJURRA.-

Toma la palabra el Alcalde D. Jesús Javier Pagola, quien expone cómo se encuentra el asunto del proyecto de conversión de terrenos de secano en regadío mediante la creación de balsas; dado que los propietarios de los terrenos afectados no están de acuerdo con que se les prive de sus tierras, el Alcalde considera dicho proyecto inviable en este momento, mas aún cuando dichos terrenos y todos los afectados son de nuestro municipio. El Pleno muestra su conformidad con dicha postura.

En relación con el regadío existente, y dado que hay problemas para el riego del mismo; la empresa Riegos de Navarra ha planteado como posible solución el aprovechamiento del agua sobrante de las fuentes de Iranzu y que ahora, según convenio, se lleva Mancomunidad de Montejurra.

La solución anterior viene precedida por la integración de Abárzuza en Mancomunidad de Aguas de Montejurra para todo el tema de abastecimiento. En relación con dicho punto se pasa a una amplia deliberación concluyendo que, en caso de entrar en Mancomunidad se exigirían una serie de condiciones:

- a) Una vez cubierto el abastecimiento de Abárzuza, cesión del Agua sobrante (con lo que se podría atender el regadío)
- b) Asunción de la obra de abastecimiento que vamos a ejecutar el presente año en "el Chaparral".-
- c) Ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento de Abárzuza, ¿Cuándo? ¿Cómo?
- d) Reintegro de otros gastos recién ejecutados por el Ayuntamiento como colocación de hidrantes, etc

Se acuerda convocar una reunión con D. Laureano Martínez, gerente de Mancomunidad para tratar todos estos temas y sobretodo para conocer la postura de Mancomunidad al respecto.

6.- REPARTO GASTOS DE CALEFACCION CASA CONSISTORIAL.-

Visto que se va a convocar una reunión con la Asociación de Jubilados para tratar del reparto de los gastos de la calefacción que compartimos, se considera necesario acudir a la misma con una propuesta por parte del Ayuntamiento.

El Pleno tras estudiar el asunto acuerda: solicitar información sobre el costo que puede suponer una hora de consumo, y cobrar a dicho precio la hora, tanto del consumo del Club de Jubilados como de la sala de la Asistenta Social, que serán los dos únicos que llevarán contador de horas, ya que colocar uno para la Casa Consistorial es técnicamente muy complicado. El Ayuntamiento se hará cargo de todos los gastos de mantenimiento de calderas, etc, por lo que habrá que calcular el precio de la hora de contador de forma que incluya además del gasto de gasóleo todos estos gastos de mantenimiento de forma proporcional.

7.- ELECCION DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

Cumplidos los trámites exigidos por la legislación vigente, incluida la publicidad del anuncio en el B.O.N y en el tablón de anuncios, informa la Secretaria, de que solo se ha presentado, en tiempo y forma, una persona para el puesto de Juez de Paz de Abárzuza, tratándose de D. Francisco Echeverria Agorreta, mayor de edad vecino de Abárzuza, con D.N.I. número 72.627.841, de profesión electricista.

A la vista de todo ello se acuerda por unanimidad:

- Elegir a D. Francisco Echeverria Agorreta, vecino de Abárzuza, Juez de Paz Titular
- Remitir este acuerdo al Juez de 1 Instancia e Instrucción de Estella

8.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL EMPLEADO DE SERVICIOS MULTIPLES.-

Se trata de la finalización el próximo 28 de Febrero del contrato del empleado de servicios múltiples, D. Mikel Pascual Pascual. El Pleno a la vista de que dicho puesto de trabajo es totalmente necesario en Abárzuza, acuerda por unanimidad:

- Aprobar la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Abárzuza incluyendo dicho puesto como Vacante.

.../...



Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión ordinaria del Jueves 18 de Febrero de 1.998

CONTINUACION

.../...

- Promover durante el año 1.998 un concurso oposición para cubrir de forma definitiva dicha vacante; el candidato nombrado como consecuencia de dichas pruebas tendrá el carácter de funcionario de nómina y plantilla del Ayuntamiento de Abárzuza.
- Prorrogar el contrato laboral de d. Mikel Pascual Pascual en principio por tres meses, en tanto se cubra dicha vacante.

9.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

A) Francisco Pipaon Echeverría: Se trata de la solicitud de licencia de obras presentada para obras en su granja sita en Camino de Eraul; a requerimiento de este Ayuntamiento sobre el presupuesto de la obra, ha presentado facturas por importe total de 400.000 ptas. señalando que todavía le falta una factura de aproximadamente 100.000 ptas.

A la vista de todo ello el Pleno acuerda: conceder la licencia solicitada en base a un presupuesto de ejecución material de 500.000 ptas.

b) Donato López Esparza: solicita licencia de obras para "arreglo de viga de madera deteriorada en la bajera de su casa". El Pleno, considerando insuficiente la documentación presente acuerda requerirle a la presentación ante este Ayuntamiento de memoria, presupuesto y croquis de estado actual y estado reformado.

c) María Angeles Jiménez Valdivieso: Solicita igual que en años anteriores permiso para la instalación de una churrería en fiestas patronales, siendo caravana de dos metros de ancho por cuatro de largo.

el Pleno por unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado, no obstante, antes de su colocación deberá de acudir al Ayuntamiento para que se le señale la ubicación.

d) Txaranga Amberria: Solicita mediante sendos escritos presentados ante este Ayuntamiento con fecha 21 de Enero de 1.998: 1.- Permiso para la utilización de las instalaciones sitas en la Casa Consistorial de Abárzuza, planta baja y planta primera desde el frontón. 2.- Una subvención de 475.000 ptas. para cubrir y financiar los actos y salidas durante el año 1.998.

El Pleno tras deliberar el asunto acuerda por unanimidad:

1.- Conceder permiso a la Txaranga Amberria para que efectúe sus ensayos en dos salas de la Casa Consistorial sitas en la planta baja y primera de la misma, entrando por el frontón. Esta concesión se hace condicionada a los siguientes puntos:

- a) Los componentes de la Txaranga deberán de mantener dichos locales limpios y en perfecto estado de conservación. En caso de que se produzca cualquier daño en los locales la Txaranga Amberria, por su causa, deberá responder de los mismos.
- b) En caso de que el Ayuntamiento necesite usar dichas salas, por cualquier motivo, coincidiendo con día de ensayo, prevalecerá siempre la necesidad municipal, debiendo la Txaranga en dicho caso dejar libre el local.

2.- Conceder a la Txaranga Amberria una subvención de 475.000 ptas., para gastos de

.../...

.../...

funcionamiento de la misma durante el año 1.998. En Contraprestación agradeceríamos a la Txaranga que efectuase, como mínimo las siguientes actuaciones:

- a) Navidad y Reyes
- b) 10 Abril Viernes Santo: procesión
- c) 30 de Mayo: Romería a la Virgen del Puy
- d) 14 de Junio: Procesión del Corpus
- e) Fiestas Patronales de Agosto.

e) Francisco Javier García González: Expone: "Que siendo propietario de un carrusel infantil aero baby disney cuyas dimensiones son de 9 x9 de diámetro solicita permiso para su instalación las próximas fiestas de Agosto".

El Pleno acuerda conceder dicho permiso, no obstante, antes de su colocación deberá de acudir al ayuntamiento para que se la señale la ubicación. Deberá de abonar al Ayuntamiento 15.000 ptas. en concepto de tasa por ocupación del suelo.

F) Trecet Foto; con domicilio en Fuenmayor, La Rioja: Expone mediante escrito: "que con motivo de las fiestas de Mayo desea realizar las labores de fotógrafo y posteriormente colocará un expositor de 4 metros en la vía pública".

El Pleno por unanimidad acuerda:

- conceder el permiso solicitado al precio de 5.000 ptas. en concepto de ocupación de suelo.
- para la ubicación del expositor deberá de consultar previamente al Ayuntamiento.
- se notificará al solicitante las fechas de las fiestas.

G) Angel Ros Galbete: solicita licencia para obras de reforma en sala de estar de 20 m2 en la planta baja de su vivienda.

El Pleno a la vista de la documentación presente y considerando insuficiente la misma, acuerda requerir al solicitante a la presentación de memoria, presupuesto y croquis de las obra.

H) Francisco Augusto Ferreira: mediante escrito de 12 de Enero solicita permiso para instalar una barraca de tiro en las próximas fiestas patronales de Agosto y de Abril. El Pleno por unanimidad acuerda conceder el permiso previo pago de la tasa correspondiente por ocupación del suelo.

I) Conchi López Azanza: Secretaria del Ayuntamiento mediante escrito de 11 de Febrero solicita un complemento del 20 % al sueldo base de su nivel, lo que supone aumentar en un 14 % sobre el que ahora tiene reconocido del 6 %.

El Pleno tras deliberar el asunto y por unanimidad acuerda reconocer a la solicitante el complemento solicitado al puesto de trabajo que desempeña.

10.- PRESUPUESTO PARA ARREGLO DE VARIAS CALLES.-

VISTOS los presupuestos presentados por la empresa PADENASA y por la empresa COPRISA, para la pavimentación de las calles de José Miguel Echávarri, La soledad, San Sebastián..., se acuerda adjudicar a la empresa PADENASA dichos trabajos por ser la empresa que en su conjunto ha presentado la oferta mas ventajosa económicamente al Ayuntamiento.

11.- APROBACION INICIAL, EN SU CASO, DE ESTUDIO DE ALINEACIONES.-

Se trata del estudio de alineaciones promovido por Chelo Larumbe y Jesús María Sánchez Gracia en la parcela 80 del polígono 1 del catastro.

El Pleno, a la vista de los informes realizados por D. Miguel Ayape Bariain y condicionado a la presentación de un cierre de parcela, según dicho informe, se acuerda:

- **Aprobar inicialmente** el estudio de alineaciones promovido por Jesús María Sánchez Gracia y Chelo Larumbe San Martín, referido a la parcela 80, polígono 1 del catastro.
- Exponer el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular, en su caso, las alegaciones oportunas.

12.- OTROS ASUNTOS.-

- El director del Servicio de calidad ambiental ha remitido al Ayuntamiento un escrito en el que se



Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión ordinaria del Jueves, 12 de Febrero de 1.998

CONTINUACION

.../...

informa de denuncia de la policía foral sobre la existencia de una granja de cerdos propiedad de D. Ramón Pascual, careciendo de licencia de actividad y de apertura para el desarrollo de dicha actividad; en dicho escrito se insta al Ayuntamiento para que requiera al titular a la legalización de dicha explotación.

El Pleno, enterado de todo ello y por unanimidad, acuerda: requerir al denunciado para que solicite ante este Ayuntamiento la correspondiente licencia de actividad, solicitud que deberá de ir acompañada de la documentación requerida en el artículo 5 del Reglamento de control de Actividades Clasificadas para la protección del Medio Ambiente (cuatro ejemplares de un proyecto técnico de la actividad firmado por titulado técnico competente, que incluya una memoria descriptiva en la que se detallen las características de aquella, su incidencia en la salubridad y el medio ambiente y los riesgos potenciales para personas ó bienes así como las medidas correctoras propuestas. Se adjuntará la documentación gráfica necesaria y el presupuesto).

- **Informe sobre las piscinas municipales de Abárzuza, temporada 97:** Da cuenta la Secretaria del escrito recibido del Servicio Navarro de Salud, Instituto de Salud Pública sobre deficiencias de funcionamiento e infraestructuras durante el verano de 1.997; el Pleno se da por enterado de dichas deficiencias acordando por unanimidad subsanar las mismas para la presente temporada.

- **Carmelo Sola Bescansa:** Informa la Secretaria de solicitud verbal presentada por D. Carmelo Sola en la que solicita la modificación del reparto de gastos de edificio del que es copropietario y que constan en escritura; solicitando un reparto por metros.
El Pleno, reafirmandose en el acuerdo ya tomado en su día y por unanimidad, rechaza dicha solicitud.

- **0,7 % para el tercer mundo:** El Pleno por unanimidad acuerda destinar a la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción la partida presupuestaria consignada en el presupuesto de 1.997 para ayuda humanitaria y que asciende a 150.000 ptas.

Y siendo la 1,30 horas del Viernes 13 de Febrero de 1.998 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.

